

Arquitectura tradicional. Paradojas en tiempos de modernidad

La palabra modernidad en sí misma significa bien poco. Como concepto temporal nos remite siempre a un presente. Aunque es la valoración de la relación presente-pasado la que la dota de significado. Una valoración en absoluto neutral, sino intencionada: el término modernidad se contraponen necesariamente al de conservadurismo y atraso, en definitiva a la superación en positivo de un tiempo considerado ya caduco. La idea de modernidad conllevaría necesariamente una valoración positiva, de "progreso" en una supuesta evolución lineal del tiempo, de desarrollo tecnológico, y, por supuesto, de los valores sociales.

Aunque desde una perspectiva arquitectónica, el mundo que nos rodea esté lamentablemente conformado con demasiada frecuencia por una mala arquitectura moderna, creadora de entornos urbanos cuestionables que contradicen la idea de que todo cambio e innovación es por sí mismo positivo.

Pero siguiendo con el esquema inicial, la arquitectura tradicional debiera actuar como el referente de contraste con la modernidad, por cuanto nos remite a un pasado relativamente lejano y a técnicas, usos, y valores estéticos ya superados. Sin embargo, desde el momento que le aplicamos la calificación de "tradicional" se le dota de un sentido de aparente atemporalidad que la preserva de la imagen degradada que debiera suponer su condición de arquitectura del pasado. Incluso, al menos en teoría, debería tener una consideración análoga al de la arquitectura histórico-monumental, al ser estas arquitecturas más modestas igualmente evocadoras de tiempos y modos de vida de un pasado cuya memoria queremos preservar.

En consecuencia, hablar de arquitectura tradicional es entrar en un mundo de paradojas. Por una parte, su presencia y peculiaridades (adaptaciones ecológicas, pervivencia de viejas tradiciones arquitectónicas, paisajes culturales que crean o contribuyen a crear) la convierten en uno de los principales rasgos identitarios de una colectividad, desde el nivel de las identidades étnicas a las identificaciones comarcales o locales más restringidas. Su presencia testimonia la riqueza y diversidad de unos modos de vida y tradiciones culturales específicas que atraviesan el tiempo hasta el presente.

Considerarla parte de nuestro patrimonio cultural significa defender su preservación, contraponiéndola a la potencialidad de crear unos "nuevos" espacios de modernidad, en consonancia con la propia "evolución" histórica. Sin olvidarnos del discurso que, curiosamente, suele ir unido al de la modernidad de las consecuencias económicas que ello supone al retraer del mercado inmobiliario espacios especialmente codiciados al compás del crecimiento o renovación de los cascos urbanos.

Ahora bien, una defensa "sin más" de esta arquitectura tradicional, aplicando por definición a la palabra tradición un valor intrínsecamente positivo, es tan absurdo como defender a ultranza el cambio por el cambio que supondría una modernidad a la que también aplicaríamos por definición unos valores positivos. Por el contrario, se trata de una arquitectura inmersa en una compleja problemática no exenta de contradicciones.

La primera de ellas, refiriendo ahora muy en concreto a la situación de Andalucía, sea tal vez la permanente tendencia a crear unos estereotipos homogeneizadores sin base documental y desmentida por la realidad: ¿existe "una" arquitectura tradicional andaluza como modelo unívoco, o habría que emplear el plural para referirnos a ella?

Si nos atenemos a la bibliografía existente sobre esta arquitectura andaluza el dato a reseñar es la absoluta pobreza de investigaciones que analicen su diversidad y riqueza de matices: territoriales, clases sociales, actividades productivas. Por lo tanto ¿cómo plantearnos cuestiones referentes a su preservación, puesta en valor, políticas de conservación, etc. cuando ni siquiera la conocemos en detalle? Y desde este desconocimiento, y a tenor del modo como es referenciada en los textos en los que suele aparecer, ¿cómo hacer que sus propios usuarios la valoren cuando se le sigue dando no sólo un claro rango de inferioridad respecto a las otras grandes construcciones monumentales, sino que su desaparición se sigue considerando un "mal menor" que en nada afecta a la sobrada riqueza de nuestro patrimonio? Sin olvidarnos de unas políticas institucionales, fundamentalmente a nivel local, en muchos casos claramente contrarios a su preservación: véase al efecto el "peculiar" tratamiento que, casi sin excepción, recibe la arquitectura tradicional en los planes generales de urbanismo, cuando no es simplemente ignorada.

En segundo lugar, el vocablo tradición/tradicional no es sino un concepto valorativo aplicable a una expresión cultural consolidada y transmitida de generación en generación a través de un tiempo más o menos lejano. Pero a parte de esta imagen de permanencia, su valoración desde el presente no tiene ni por qué ser necesariamente positiva, ni ha de presuponer su obligada permanencia.

En el ámbito de la arquitectura tradicional, en muchos casos su preservación ha de limitarse a registros documentales (fotografía, planimetría, descripción), pero no puede seguir siendo una arquitectura viva. El testimonio de los chozos de pastores y chozas jornaleras, o las precarias condiciones de muchas viviendas jornaleras, ha de conservarse únicamente por medio de esta documentación histórica o en la recreación de algún museo.

Pero hay otra parte, abundante, de nuestra arquitectura tradicional que está desapareciendo de un modo absurdo. Entendiendo dentro de este contexto tanto las viviendas y construcciones más diversas, como los entornos urbanos en los que se insertan: plazas, calles, barrios, ...

Son muchas las viviendas tradicionales y edificaciones de todo tipo relacionadas con la más diversas actividades, cuya destrucción no es sino el resultado de su propia desvalorización por quienes conviven con ellas o viven en ellas; tanto desde un plano individual que lleva a absurdas "rehabilitaciones", "reformas" o reedificaciones, como colectivo, favoreciendo, cuando no potenciando desde las propias instituciones públicas atentados urbanísticos y pérdidas irremplazables cuyos únicos beneficiarios van a ser quienes negocian con la especulación urbanística; pero no una ciudadanía que verá mermada su patrimonio y memoria cultural, al tiempo que quedan hipotecadas las futuras generaciones por las obras y diseños urbanísticos que ahora se levantan.

Y sin embargo, la conservación de buena parte de esta arquitectura, irónicamente, debiera verse favorecida precisamente por la pérdida de algunas de sus funciones primigenias (como fueran sus usos agroganaderos) con lo que se liberan amplios espacios adaptables a las nuevas demandas domésticas o capaces de acoger nuevos usos económicos.

En estos casos, el término tradición sí tiene connotaciones positivas, por cuanto refuerza con el valor de la evocación y singularidad la preservación de unas construcciones y entramados urbanos cuya propia existencia, por este mismo sentimiento de continuidad, calidad de los entornos creados, etc. influye poderosamente en los modos de vida de sus pobladores; haciendo indudablemente mucho más fácil de establecer la necesaria relación personas-entornos culturales a cómo ocurre en otras ciudades y barrios más anodinos.

Existen, pues, muchas razones para apostar por la preservación de esta arquitectura, incluyendo, como una nueva paradoja, su posible interpretación también en clave de modernidad. Uno de los rasgos más interesantes de nuestros pueblos y ciudades no es tanto la mayor o menor cantidad de edificaciones que se conservan de un pasado remoto, sino el modo tan peculiar como cada nuevo estilo arquitectónico fue capaz de convivir con los precedentes, respetando un lenguaje compartido que mantenía e incluso enriquecía la armonía de lo existente. Así, las alturas y volúmenes de las edificaciones, reinterpretación de los elementos ornamentales, adaptación de los edificios a nuevos usos, etc. convierten a nuestros pueblos en verdaderos textos documentales cuya arquitectura refleja tanto la evolución de estos estilos (barroco, modernismo, regionalismo), como el modo peculiar de la manera como se fueron adaptando y reinterpretando según los recursos de los diferentes sectores sociales o fines a los que se destinaron. Únicamente la arquitectura moderna parece haber adoptado como elemento idiosincrásico romper drásticamente con los entornos precedentes; haciendo de esta quiebra el modo de expresar el fin de un tiempo y maneras de entender la arquitectura.

En el camino han desaparecido los viejos alarifes y olvidado las concepciones arquitectónicas autóctonas. Aunque, para concluir, siempre nos quede la cuestión, que puede estar igualmente imbuida de modernidad, del porqué no mantener la vieja relación de armonía entre pasado y presente; con ello se conseguiría satisfacer algunos de los principios claves de esta misma concepción del tiempo presente: dar respuesta a las nuevas condiciones de vida aprovechando la evocación del tiempo pasado recreado por los entornos culturales heredados ■